

PROCESO DE SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD DE INCENTIVOS

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Una vez presentada la solicitud de incentivos, la Agencia Andaluza de la Energía lleva a cabo las **comprobaciones del cumplimiento de los requisitos exigidos** en las bases reguladoras por parte de las personas o entidades beneficiarias, así como el **análisis de los datos detallados en la solicitud**.

Como resultado de dicha comprobación, se procede emitiendo resolución del incentivo solicitado o identificando incumplimiento en los requisitos exigidos para ser beneficiario y/o defectos o carencias en la solicitud. En este último caso, es cuando la Agencia inicia el **proceso de SUBSANACIÓN**.

La subsanación se inicia a instancia de la Agencia, comunicando al beneficiario del incentivo, a través de **Notific@**, **OFICIO DE SUBSANACIÓN**, en el que se detalla:

- **Deficiencia/s o carencia/s identificada/s** en la solicitud.

El solicitante del incentivo deberá subsanar dichas incidencias. Una vez subsanadas deberá generar de nuevo la solicitud subsanada y firmarla.

El modo de proceder es el siguiente:

I. SUBSANACIÓN DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS

Para solventar lo detallado en el oficio de subsanación, el solicitante deberá acceder a su solicitud de incentivos. El expediente a subsanar estará en el estado **SUBSANACIÓN**.

Filtro de búsqueda					
Num. Solicitud:	NIF:	Denominación:	Programa de Incentivo	Estado	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Seleccione	Seleccione	<input type="button" value="Buscar"/>
Listado de solicitudes					
Info	Num. Proyecto	NIF Beneficiario	Denominación	Estado	Acciones
	PPN	48810275C	PRUEBA_PG4_IVA_CASO3	EN TRÁMITE	
	PPN	48810275C	PRUEBA_PG4_DESMANTELAMIENTO	SUBSANACIÓN	
	PPN	48810275C	PRUEBA_PG4_IVA_CUBIERTA	EN TRÁMITE	
	PPN	48810275C	PRUEBA_1_CMC PROGRAMA 6_13/07/22_combo leña	BORRADOR	
	PPN	48810275C	PRUEBA_1_MSF_PROGRAMA 6_130722_minimi	BORRADOR COMPLETO	
	PPN	48810275C	prueba_pg8	BORRADOR	
	PPN	48810275C	PRUEBA_1_MSF_PROGRAMA 4	BORRADOR COMPLETO	
	PPN	48810275C	PRUEBA_1_MSF_PROGRAMA 4	BORRADOR	
	PPN	48810275C	PRUEBA_1_MSF_PROGRAMA 4	BORRADOR	



En función del incumplimiento, deficiencia o carencia identificada que se haya recogido en el oficio de subsanación, se puede subsanar de dos maneras:

1. Modificando los datos de una pestaña de la solicitud
2. Adjuntando un documento.

A continuación se va a explicar cada una de ellas:

1. Modificación de los datos de la pestaña de solicitud

En este caso, en el oficio de subsanación se indica **la pestaña, y en concreto el apartado o bloque de la misma, en el que se han detectado los defectos y/o carencias de la solicitud**, indicando **los datos comprobados** donde se ha localizado dicho defecto y/o carencia. Asimismo, en el escrito se explica, para cada defecto y/o carencia, **cómo actuar** para la corrección de los mismos:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Consejería de Política Industrial y Energía
Agencia Andaluza de la Energía

Asunto: Oficio de subsanación de la solicitud presentada para el expediente n.º

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

En relación con su solicitud de incentivo presentada al amparo de la Resolución de 28 de septiembre de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para el período 2021-2023 los incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en Andalucía acogidos al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, se observan los siguientes elementos que deberán ser subsanados:

En relación al bloque de la solicitud denominado Datos del proyecto: fechas previstas, descripción situación inicial del proyecto y esperada, se deberá subsanar:

Las Coordenadas GPS no coinciden con la dirección del emplazamiento. (ver nota 1 en anexo)

Analizada su solicitud, se detecta que en el apartado 1 'Datos del proyecto para el que se solicita el incentivo', las Coordenadas GPS no coinciden con la dirección asociada a la aporta en 'Datos Personales'.

En relación con esta circunstancia, deberá acceder a la pestaña 'Datos del Proyecto' en 'Datos del proyecto: fechas previstas, descripción situación inicial del proyecto y esperada' e indicar de forma correcta los datos erróneos. Efectuada la modificación, pulse 'Guardar' y cuando finalice el proceso de subsanación de la solicitud, revise los datos y pulse 'Firmar y presentar'.

Recibido este oficio de subsanación, el solicitante del incentivo, para poder subsanar, deberá acceder a su solicitud de incentivos y pulsar sobre el símbolo del **LÁPIZ**:





Filtro de búsqueda

Num. Solicitud: NIF: Denominación: Programa de incentivo Estado

Buscar

Listado de solicitudes

Info	Num. Proyecto	NIF Beneficiario	Denominación	Estado	Acciones
	PPN	48810275C	PRUEBA_PG4_IVA_CASO3	EN TRÁMITE	
	PPN	48810275C	PRUEBA_PG4_DESMANTELAMIENTO	SUBSANACIÓN	
	PPN	48810275C	PRUEBA_PG4_IVA_CUBIERTA	EN TRÁMITE	
	PPN	48810275C	PRUEBA_1_CMC PROGRAMA 6_13/07/22_combo leña	BORRADOR	
	PPN	48810275C	PRUEBA_1_MSF_PROGRAMA 6_130722_minimi	BORRADOR COMPLETO	
	PPN	48810275C	prueba_pg6	BORRADOR	
	PPN	48810275C	PRUEBA_1_MSF_PROGRAMA 4	BORRADOR	
	PPN	48810275C	PRUEBA_1_MSF_PROGRAMA 4	BORRADOR COMPLETO	
	PPN	48810275C	PRUEBA_1_MSF_PROGRAMA 4	BORRADOR	
	PPN	48810275C	PRUEBA_1_MSF_PROGRAMA 4	BORRADOR	

1 de 13

A continuación aparecerá una pantalla similar a la que se recoge a continuación. Se observa cómo se muestran solo aquellas **pestañas** a las que hay que acceder para corregir las incidencias que se han notificado en el oficio de subsanación:

Proyecto número: -INSTALACION DE AUTOCONSUMO

Datos Personales > Datos del proyecto > Documentación

En relación con esta circunstancia, deberá acceder a la pestaña 'Datos Personales' e indicar de forma correcta los datos erróneos del beneficiario. Efectuada la modificación, pulse 'Guardar' y cuando finalice el proceso de subsanación de la solicitud, revise los datos y pulse 'Firmar y presentar'. -Analizada su solicitud, se detecta que en el apartado 1 Datos Personales, los datos del emplazamiento no coinciden con la dirección asociada a las coordenadas aportadas.

Para subsanar, se debe acceder a cada una de las pestañas, y modificar los datos requeridos en el oficio de subsanación.

Características Beneficiario > Documentación

¿El solicitante realiza actividad económica a través de la que oferta bienes y/o servicios en el mercado y la actuación solicitada se destinará a dicha actividad? (*)

Tiene la consideración de empresa conforme a lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, en tanto que, en referencia al último ejercicio cerrado en los términos que establece el artículo 4 del Anexo I del citado Reglamento, y con base en los siguientes datos: (*)

• Tiene la consideración de empresa: Autónoma Asociada Vinculada

• Tiene la consideración de: Microempresa Pequeña Empresa Mediana Empresa Gran Empresa

• Ha ocupado a: 349 personas

• Su volumen anual de negocios en euros ha sido de: 59.394.511 €

• Su balance general anual en euros ha sido de: 42.182.366 €

• Que el 25% o más de su capital social o de sus derechos de voto están controlados, directa o indirectamente, por uno o más organismos públicos, conjunta o individualmente en los términos establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, del 17 de junio de 2014. (*)

• Seleccione la actividad económica de la entidad beneficiaria (código CNAE 2009): (*)

Efectos de subvencionabilidad del IVA: (*)

Caso 1. La persona o entidad solicitante está sujeta y no exenta de IVA (recupera/compensa el IVA soportado)

Para finalizar, tras revisar los datos introducidos, se debe pulsar **GUARDAR** y a continuación a **VOLVER** para poder cumplimentar el resto de pestañas.

Se debe realizar este procedimiento en todas las pestañas en las que se han detectado incidencias.



2. Adjuntar un documento.

A veces, es necesario aportar un documento para subsanar una incidencia detectada.

Igualmente en el oficio de subsanación se indican **los documentos** que se deben aportar así como el **motivo**. Asimismo, en el escrito se explica, **cómo actuar** para aportar dichos documentos:

  **Financiado por la Unión Europea**
NextGenerationEU

 **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

 **Consejería de Política Industrial y Energía**
Agencia Andaluza de la Energía

Asunto: Oficio de subsanación de la solicitud presentada para el expediente n.º 20535828

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

En relación con su solicitud de incentivo presentada al amparo de la Resolución de 28 de septiembre de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para el período 2021-2023 los incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en Andalucía acogidos al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, se observan los siguientes elementos que deberán ser subsanados:

En relación al documento Certificado acreditativo del domicilio fiscal y la actividad, se deberá subsanar:

[x] El documento aportado de "Certificado de Situación Censal" es incorrecto. (ver nota 1 en anexo)

Para ello deberá acceder a la pestaña 'Documentos' de la plataforma informática utilizada para la presentación de la solicitud y aportar el documento requerido.

Para subsanar las deficiencias descritas, deberá firmar la solicitud subsanada, habilitada a tal efecto, y presentarla a través de la plataforma informática utilizada para la presentación de la solicitud, haciendo uso del correspondiente certificado digital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente requerimiento para subsanar las deficiencias indicadas. Para el cómputo del anterior plazo quedan excluidos los sábados, domingos y los días declarados festivos.

En este caso, cuando el solicitante del incentivo acceda al expediente para subsanar, debe entrar en la pestaña **Documentación**.

BORRADOR BORRADOR COMPLETO PTE. FIRMA OTORGAMIENTO PRESENTADA **EN TRÁMITE** RESUELTA EN ESPERA DE JUSTIFICACIÓN JUSTIFICACIÓN PRESENTADA FINALIZADO

Proyecto número 20535828 - PRUEBA PG4_IWA_CASO3

Documentación

No existen descripciones de las incidencias de los datos.

Tipo	Nombre Archivo	Fecha de Registro/Alta	Tipo de Registro (E/S)	Fecha de Notificación			
ANEXO I. Solicitud	solicitud20535828.pdf	10/08/2022	E				
ANEXO I. Solicitud Subsanada	subsanacion20535828.pdf	11/08/2022	E				
Oficio Subsanacion Solicitud	oficioSubsanacion.pdf	11/08/2022	S	11/08/2022			
Oficio Subsanacion Solicitud	oficioSubsanacion.pdf	30/08/2022	S	30/08/2022			
Certificado acreditativo del domicilio fiscal y la actividad	certificadocensal.pdf	10/08/2022	E				
Declaración de no afectación medioambiental	declaracionresponsablealmacenamiento.pdf	10/08/2022	E				
Declaración responsable autoconsumo	declaracionresponsabledeautoconsumo.pdf	10/08/2022	E				

Documento Requerido	Nombre Archivo	Hash Documento	Incorporado
Certificado acreditativo del domicilio fiscal y la actividad			<input type="checkbox"/> + Seleccionar <input type="checkbox"/>

[Volver](#) [Guardar](#)



Una vez en la pestaña, podrá incorporar aquellos documentos que se le han requerido.

BORRADOR BORRADOR COMPLETO PTE. FIRMA OTORGAMIENTO PRESENTADA **EN TRÁMITE** RESUELTA EN ESPERA DE JUSTIFICACIÓN JUSTIFICACIÓN PRESENTADA FINALIZADO

Proyecto número 20535828 - PRUEBA_PG4_MA_CASO3

Documentación

No existen descripciones de las incidencias de los datos.

Tipo	Nombre Archivo	Fecha de Registro/Alta	Tipo de Registro (E/S)	Fecha de Notificación			
ANEXO I. Solicitud	solicitud20535828.pdf	10/08/2022	E				
ANEXO I. Solicitud Subsanada	subsanacion20535828.pdf	11/08/2022	E				
Oficio Subsanacion Solicitud	oficioSubsanacion.pdf	11/08/2022	S	11/08/2022			
Oficio Subsanacion Solicitud	oficioSubsanacion.pdf	30/08/2022	S	30/08/2022			
Certificado acreditativo del domicilio fiscal y la actividad	certificadocensal.pdf	10/08/2022	E				
Declaración de no afectación medioambiental	declaracionresponsablealmacenamiento.pdf	10/08/2022	E				
Declaración responsable autoconsumo	declaracionresponsabledeautoconsumo.pdf	10/08/2022	E				

Documento Requerido	Nombre Archivo	Hash Documento	Incorporado
Certificado acreditativo del domicilio fiscal y la actividad	certificadocensal.pdf	0Zpyz/OEvYABp10qKUWxoQqPAZ3M+60JXBLFFxnc=	<input checked="" type="checkbox"/>

Volver Guardar

Una vez incorporados todos los documentos, pulsar **GUARDAR**.

II. GENERACIÓN Y FIRMA DE LA SOLICITUD SUBSANADA

En el momento en que se hayan subsanado todos los puntos que se han recogido en el oficio de subsanación, el solicitante del incentivo puede **descargar la solicitud subsanada** y revisar que todos los cambios se han hecho correctamente:

Firmar Subsanación

Se ha generado correctamente el documento a firmar. Por favor, descárguelo y consúltelo pulsando el botón **Descargar Original**. Si todo es correcto pulse el botón **Firmar** para firmarlo y presentar su solicitud.

Firmar y presentar Descargar Original

Para finalizar, una vez revisados los datos conforme a lo establecido en el oficio de subsanación, el solicitante debe pulsar **FIRMAR Y PRESENTAR**. Firmada la subsanación, se puede descargar la solicitud ya firmada y subsanada:

Firmar Subsanación

Firma realizada correctamente. Puede consultar su solicitud con los datos de firma incorporados pulsando el botón **Descargar Firmada**.

Descargar Original Descargar Firmada

Una vez firmada y presentada la solicitud subsanada, ésta será recibida en la Agencia Andaluza de la Energía, quedando el expediente de incentivo de nuevo en estado de **TRÁMITE**.

Recuerde que en cada pestaña hay un documento de ayuda. En el mismo se detalla el significado de cada campo y la forma de cumplimentarlo.

Para cualquier duda, acceda a [RESUELVE TUS DUDAS](#) y seleccione el tema de consulta: **Autoconsumo, almacenamiento e implantación de sistemas térmicos renovables**.